

## GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra incorpora diecisiete medidas al Plan de Acción 2013-2015

*Además, desarrollará en el segundo semestre del año otras acciones ya previstas como la reducción de 6 a 2 meses en la devolución del IVA y la oferta de avales a empresas por importe de 4 millones de euros*

Miércoles, 30 de abril de 2014

El Gobierno de Navarra ha incorporado diecisiete medidas al Plan de Acción 2013-15, entre las que destaca un plan de choque para el empleo juvenil y el programa de desarrollo rural hasta 2020. Con ello, el plan suma [55 acciones](#) de todo tipo encaminadas a reactivar la economía y el empleo y garantizar la prestación de servicios a los ciudadanos.

De las 38 medidas iniciales, 27 ya están en marcha y otras 10 se iniciarán a lo largo de este año.

El Ejecutivo foral ha conocido en su sesión de hoy el informe de actualización del plan, que ha sido presentado en rueda de prensa por la Presidenta, Yolanda Barcina.

De las medidas ya previstas en el plan que se iniciarán este año, cabe destacar la reducción, de 6 a 2 meses, en el plazo de devolución del IVA a pequeñas y medianas empresas, la implantación de una nueva línea de avales a empresas para proyectos de inversión, por importe de 4 millones de euros, la puesta en marcha del plan de atención a enfermos crónicos y pluripatológicos o el inicio de las obras del centro de FP de Salesianos en Sarriguren.

Entre las medidas incorporadas destaca por su novedad el programa de desarrollo rural 2014-20, dotado con 250 millones de euros, y el programa de empleo de garantía juvenil, con un presupuesto de 11,2 millones, que garantizará empleo o formación a menores de 25 años desempleados en un plazo máximo de cuatro meses. También se pondrán en marcha nuevos recursos de atención a enfermos oncológicos en Pamplona y Tudela, se ampliará el centro psicogeriatrico San Francisco Javier y se elaborarán sendos planes de apoyo a la familia y de refuerzo de la convivencia entre la población inmigrante y autóctona.

El [plan](#), aprobado en mayo de 2013 y revisado el pasado septiembre, incluye tres grandes líneas de actuaciones: aquellas encaminadas directamente a inyectar liquidez en las empresas y a generar puestos de trabajo, un segundo bloque que tiene por objeto garantizar los servicios públicos básicos especialmente a los ciudadanos más afectados por la crisis y un último paquete de medidas dirigido a reducir la estructura de la Administración para hacerla más eficiente y poder liberar recursos para reorientarlos a la actividad económica.

## **Adelanto del IVA y avales**

El Gobierno de Navarra adelantará los plazos de devolución del IVA a las pequeñas y medianas empresas este año 2014. De los 6 meses ordinarios con que cuenta la Administración para reintegrar el impuesto, se pasará a un plazo de entre uno y dos meses, con el fin de proporcionar liquidez a las empresas. Esta medida se aplicará a las empresas con importes de devolución inferiores a 200.000 euros, lo que supone alrededor del 83,7% de las sociedades (actualmente son 652). Hacienda Navarra calcula que con el adelanto se inyectarán a la economía 25 millones de euros más este año.

En lo que se refiere a los avales, en el segundo semestre del año, se pondrá en marcha una nueva línea dirigida a empresas para proyectos de inversión por un importe de 4 millones de euros. Serán objeto de los avales los proyectos de inversión en sectores estratégicos para Navarra: ámbito energético, agroalimentario, industrial y biomédico, así como aquellos proyectos de empresas en proceso de internacionalización o que tengan un especial impacto por el empleo que generen o por su incidencia en la actividad económica de la zona.

## **Novedades en el empleo y ámbito económico**

De las diecisiete medidas incorporadas al plan de acción, siete pertenecen al ámbito de la activación económica y el empleo. Las principales novedades son las siguientes:

### **Plan de garantía de empleo juvenil.**

Se trata de un plan de choque contra el desempleo juvenil, dotado con 11,2 millones de euros, y que se pondrá en marcha en el segundo semestre de este año. Está dirigido a jóvenes de hasta 25 años, que no poseen empleo ni participan en actividades de educación ni formación, con independencia de su experiencia laboral y su nivel formativo. Una vez implantado, el plan deberá ofrecer a este colectivo, en un plazo máximo de 4 meses, una acción formativa o un puesto de trabajo. A 31 de diciembre de 2013, había inscritos en Navarra como desempleados un total de 5.500 menores de 25 años.

### **Programa de Desarrollo Rural 2014-20**

Constituye el principal instrumento del Gobierno de Navarra para conseguir un desarrollo sostenible del sector, restableciendo y reforzando la competitividad de las zonas rurales mediante la adaptación de la agricultura a las nuevas realidades y cambios del mercado, las normas comerciales, la demanda y las preferencias de los consumidores. Está dotado con un presupuesto de 250 millones de euros, de los que 136,5 millones serán financiados por el FEADER. El documento estará finalizado hasta de diciembre de este año.

### **Nuevo sistema de ayudas de la PAC.**

En 2015 entra en vigor el nuevo sistema de ayudas directas de la PAC, que en Navarra supone pagos por importe de 100 millones de euros anuales a 15.000 perceptores. Paralelamente a la defensa del modelo de regionalización de las ayudas que más beneficioso sea para Navarra, el Departamento de Desarrollo Rural va a diseñar un nuevo sistema de gestión de las ayudas, que permita agilizar su tramitación y recepción por parte de los beneficiarios. El nuevo sistema estará definido antes de que finalice el año.

### **Nuevo modelo de apoyo a la contratación de seguros agrarios.**

Se trata de hacer compatible el control del gasto con el fomento de este tipo de práctica. Con el nuevo modelo, que se pondrá en marcha en el segundo trimestre de este año, el Gobierno de Navarra adelanta a los agricultores y ganaderos un 75% del coste del seguro agrario en el momento de su contratación, evitando así que tengan que anticipar el dinero a la espera de la concesión de la ayuda.

## **II Plan de Integración Cooperativa.**

El cooperativismo es un elemento clave para el mantenimiento de una actividad económica que garantice el sostenimiento de la economía rural y el asentamiento de la población rural. El nuevo plan, que

se está elaborando para presentarlo en el último trimestre de 2014, tiene como objetivo conseguir cooperativas de mayor dimensión, más profesionalizadas y, por ende, más competitivas, para lo cual se seguirá apoyando, entre otras cuestiones, la fusión de cooperativas, las inversiones y la dotación de instalaciones y equipamientos en régimen asociativo. Además se pretende extender las medidas contempladas en el plan a cooperativas de trabajo asociado no alimentarias.

También se han incorporado al documento otras dos actuaciones de gran envergadura, ya conocidas: la **reforma fiscal integral**, cuyo proyecto serán presentado en junio, y el inicio en los próximos meses de la **negociación del convenio económico con el Estado**,

### **Servicios públicos**

Por su parte, en el ámbito de la prestación de servicios públicos, se han incorporado las siguientes acciones:

#### **Creación del área clínica oncológica en el CHN y puesta en marcha de la estrategia integral de atención oncológica.**

Estas actuaciones tendrán lugar a finales de 2014 y comienzos del 2015. En lo que respecta al área clínica oncológica, se prevé la creación de una unidad específica en el CHN, con el fin de facilitar un diagnóstico en el plazo más breve de tiempo. Además, la estrategia integral comprende la puesta en marcha de unidades funcionales multidisciplinarias para los tumores más frecuentes de forma que se garantice una calidad de atención uniforme en toda Navarra.

Asimismo, se creará una unidad de cáncer familiar y se promoverá la coordinación de los cuidados, la mejora de la comunicación con los pacientes y la atención psicosocial de los enfermos.

#### **Hospital de día oncológico de Tudela.**

En el último trimestre de 2014 comenzarán las obras necesarias para ubicar en la 5ª planta del centro Reina Sofía de Tudela las nuevas instalaciones del hospital de día de Oncología, que permitirán ampliar los espacios para mejorar las condiciones de atención: tanto en los que se refiere a la intimidad de los pacientes como a las condiciones en las que desarrollan su trabajo los profesionales sanitarios. Las nuevas instalaciones, con una superficie de 337 metros cuadrados, alojarán 2 salas de tratamientos con boxes individuales, consultas médicas y enfermería, almacén de material y otras dependencias. La nueva ubicación estará operativa en el primer cuatrimestre de 2015.

### **II Plan de apoyo a las familias y guía de ayudas**

A la vista del [diagnóstico](#) realizado sobre la realidad actual de la familia navarra, el Departamento de Políticas Sociales ha comenzado a elaborar el II plan de apoyo a las familias, que servirá para dar respuesta a los nuevos retos, entre los que cabe citar los nuevos modelos de familia, la conciliación y corresponsabilidad, el déficit de natalidad, el envejecimiento de la población y las nuevas dificultades sociales, económicas, educativas y comunitarias a las que se enfrentan las familias en su día a día. Como primer paso, ha abierto el periodo para que expertos, entidades, y la sociedad en general presenten sus propuestas. Se espera presentar el plan en el cuarto trimestre de 2014. Paralelamente, se está diseñando una guía de ayudas que recoja todas las medidas de apoyo que oferta el Gobierno de Navarra a las familias.

#### **Reforma y ampliación del centro psicogeriatrico San Francisco Javier.**

En el segundo semestre de este año se iniciarán las obras para la construcción de dos nuevos edificios que, junto con la ya existente Clínica de Rehabilitación, van a permitir crear un circuito integral para la asistencia hospitalaria de las personas con enfermedad mental grave, recurso que no existe en la actualidad. Estos servicios tendrán capacidad para atender anualmente a entre 300 y 400 pacientes, con trastornos mentales graves que requieren hospitalización más prolongada que la que se presta en las unidades de agudos, y se caracterizarán por tener una orientación rehabilitadora, y no finalista.

#### **Centro de atención para la autonomía de las personas con discapacidad.**

Este centro, que estará en funcionamiento el próximo noviembre, tiene por objeto ofertar asesoramiento y acompañamiento a las personas con discapacidad o dependencia y a sus familias, apoyándoles en su proyecto vital y facilitándoles el acceso a la utilización de recursos y prestaciones para el desarrollo de su máxima autonomía y retraso, por tanto, de la dependencia. Estará ubicado en la calle Cuesta Larraina y aglutinará los siguientes servicios: unidad de acogimiento, unidad de valoración de la discapacidad y/o dependencia y unidad de asesoramiento en ayudas, recursos y prestaciones. También se ubicará aquí la oficina de vida independiente para personas que quieran contratar un asistente personal para acudir a centros de estudios, trabajo, etc. Para facilitar esta opción, se ofrecerá formación a las personas con discapacidad, a las familias y a los asistentes personales

### **Información personalizada de listas de espera.**

Se trata de dar un paso más en el conjunto de medidas que está aplicando el Departamento de Salud para dotar de transparencia a las listas de espera. En este caso, se trata de diseñar una nueva herramienta que permitirá a los ciudadanos consultar, vía web, el puesto que ocupan en la lista de espera para intervenciones quirúrgicas y/o atención especializada. Se prevé que esta posibilidad esté operativa en el segundo semestre de 2014.

### **I Estrategia Navarra del Voluntariado.**

El objetivo de esta acción es definir un plan estratégico que regule la actuación del voluntariado en Navarra. Entre sus medidas figurarán acciones de sensibilización hacia la sociedad, informando acerca de los valores, del carácter altruista y solidario del voluntariado, así como de las oportunidades y la necesidad de una participación ciudadana activa. También se promocionará la formación y modernización de las entidades que trabajan en este ámbito, así como su coordinación. El documento se presentará en noviembre de 2014.

### **Plan de convivencia.**

La situación de crisis económica que se está viviendo afecta directamente a la convivencia entre población inmigrante y autóctona. La falta de empleo, de oportunidades vitales y de recursos sirven, en ocasiones, para poner a la población inmigrante en el punto de mira acusándola de excesiva consumidora de prestaciones, de quitar el empleo a los autóctonos y de aprovecharse de la sociedad que les ha acogido. Ante esta situación, el Departamento de Políticas Sociales ha emprendido un estudio para conocer la situación en diferentes localidades y, en su caso, diseñar e implantar orientadas a la convivencia y cohesión social de la población inmigrante y autóctona. Se espera poder contar con este instrumento en diciembre de 2014.

Igualmente, se incluye en este apartado otra acción ya conocida, pero iniciada con posterioridad a la aprobación del plan, en mayo del pasado año. Se trata del [programa de detección precoz del cáncer de colon](#), que comenzó su andadura el pasado noviembre.

### **Una Administración más eficaz**

Finalmente, en lo que se refiere al apartado relativo a la Administración, se ha incorporado la siguiente medida:

#### **Implantación del segundo CPD en el sistema informático**

El Gobierno de Navarra cuenta actualmente con un único Centro de Proceso de datos (CPD) desde el cual facilita el acceso a las aplicaciones corporativas y se prestan los servicios de comunicaciones, almacenamiento y de proceso de datos al personal de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus Organismos Autónomos. La generalización del uso de las nuevas tecnologías (TIC) y los avances en la implantación de la Administración electrónica, aconsejan disponer de un CPD Secundario. Este albergará los sistemas y electrónica de comunicaciones, con diversos grados de duplicidad, lo que mejorará la seguridad de las instalaciones informáticas, garantizando la continuidad de la prestación de servicios críticos a los ciudadanos ante eventuales incidencias o en el supuesto de que tuviesen lugar

problemas generalizados en el CPD Principal.

### **Otras medidas que comenzarán antes de finalizar el año**

Además de las medidas ya citadas relativas a los avales y a la devolución del IVA, antes de que finalice 2014 se iniciarán otras actuaciones previstas en el plan de acción como son la aprobación del nuevo plan de lucha contra el fraude fiscal, y la elaboración de las dos nuevas leyes de igualdad y contra la violencia de género. También está previsto que entre en vigor la Ley de Mecenazgo Cultural.

En el ámbito social, se va a poner en marcha en breve el nuevo sistema de atención sanitaria continuada y urgente y a lo largo del primer semestre se iniciará el plan de atención integral para enfermos crónicos y pluripatológicos. Para el segundo semestre se ha programado el comienzo de la actividad del Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra y el inicio de obras de las obras del centro de FP de Salesianos.

Finalmente, cabe recordar que una de las medidas previstas en el plan inicial, la creación de un campus de Formación Profesional en Echavacoiz, fue anulada por el Parlamento de Navarra.